



**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 MAR 2017**

**VISTO:**

El expediente Letra "D" N° 4405/2.015 – por el cual se tramita la autorización para el llamado a Licitación Pública N° 02/16 para la obra "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO – 1° ETAPA – FIAMBALA – DPTO. TINOGASTA – CATAMARCA", y

**CONSIDERANDO:**

Que obra Copia Fiel del Original de DECRETO O.P. N° 221 de fecha 01 de Marzo de 2.017, por la que se autoriza a la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Obras Públicas a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 02/2.016, correspondiente a la obra "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO – 1° ETAPA – FIAMBALA – DPTO. TINOGASTA – CATAMARCA", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 36/100 (\$7.695.251,36), así mismo faculta a la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Obras Públicas a fijar lugar, fecha, hora y designación de la Comisión de Preadjudicación para el acto de apertura de la Licitación Pública que se trata.

Que del análisis de las publicaciones efectuadas en la página del órgano rector se desprende que las mismas resultan insuficientes.

Que la presente gestión se encuadra en las Disposiciones de la Ley N° 2730/74, y su Reglamentación Decreto O.P. 1697/74, y Decreto Acuerdo N° 2459/2014.

Que en uso de las Facultades otorgadas por el Decreto O.P. N° 274/2.015 y el Decreto O.P. N° 2459/2.014 se dicta el presente acto.

**Por ello,**

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** la fecha de apertura del llamado a Licitación Pública N° 02/2.016 para la ejecución de la Obra: "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO – 1° ETAPA – FIAMBALA – DPTO. TINOGASTA – CATAMARCA", el día 28 de Abril de 2017, a las 10:00 hs., en Salón Fray Mamerto Esquiú – Casa de Gobierno – Sarmiento 613, Planta Alta, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 36/100 (\$7.695.251,36).

- Recepción de las ofertas: Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas - Avenida República de Venezuela S/N -- CAPE -- Pabellón 2, hasta el día 28 de Abril de 2.017 a horas 09:00.
- Lugar de consulta de Pliego: Dirección Provincial de Administración de la Subsecretaría de Administración del M.O.P. – Avenida República de Venezuela S/N – CAPE – Pabellón N° 11 - Catamarca – Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.


**ARTICULO 2º.-** DESIGNAR, como integrantes de la comisión de apertura y de pre adjudicación que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas en el llamado para la obra que se trata, a los siguientes profesionales:

- Arq. Raul Adolfo FLORES NEIRA – Director Provincial de Obras por Contrato – S.I.P. – M.O.P.
- Dr. Ignacio DEPETRIS – Asesor Legal M.O.P.
- C.P.N. Alicia Anahí APARICIO MARÍN – Supervisora Dirección Provincial de Administración – M.O.P.

**ARTICULO 3º.-** A sus efectos tomen conocimiento: Ministerio de Obras Públicas y los integrantes de la Comisión de Apertura y Pre adjudicación.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**DISPOSICION S.A. N° 022**

  
C.P.N. LUCAS ZAMPERINI  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

